

**Datos del Expediente****Carátula:** CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETER C/ CHABEN ALICIA MERCEDES S/ EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 18/05/2017**N° de Receptoría:** SI - 17469 - 2017**N° de Expediente:** SI - 17469 - 2017**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 02/03/2020 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

**02/03/2020 12:07:00 - EDICTO ELECTRONICO** [Siguiendo](#)**Referencias**chaben.pdf [VER ADJUNTO](#)**Domic. Electrónico no cargado como parte** BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES**Fecha de Libramiento:** 02/03/2020 12:07:00**Fecha de Notificación:** 02/03/2020 12:07:00**Funcionario Firmante** 02/03/2020 12:06:47 - Mariela Vanesa Frulla (mariela.frulla@pjba.gov.ar) - AUX. LETRADO (Legajo: 723.950)**Observación** EDICTO**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO:** El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladin, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugeri, sito en Ituzaingo 340, 6° Piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados **"CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETER C/ CHABEN ALICIA MERCEDES S/ EJECUCION PRENDARIA"**, (Expte. N° 17469-2017), el martillero Mariano M. Espina Rawson (cuit N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja el día **3 de abril de 2020 a las 10.00 hs. y finalizará el día 20 de abril de 2020 a las 10.00 hs** (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo **AVEO LET 1.6N MT**, año 2011, marca motor GMDAT, N° de motor F16D37849941, chasis marca Chevrolet, n° 3G1TC5CF8BL126462. **Dominio JVJ 787**. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "http://subastas.scba.gov.ar/" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como **REGULAR. BASE: \$ 103.267.-. Comisión 8%** con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. **PARTICIPACION EN LA SUBASTA:** Los usuarios inscriptos al Registro General de Postores, se encuentran habilitados a participar en la subasta en la medida en que den cumplimiento a la registración individual para ésta subasta con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anexo I, Ac. 3604). La compra en comisión será admitida en los términos de la Ac. 3604/2012, NO se admite la cesión del acta de adjudicación. **DEPOSITO EN GARANTIA:** Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos la suma de **\$5.163,35.-** (5% de la base) en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro, **Cuenta 839591/4, CBU 0140136927509983959141, CUIT 30-99913926-0**, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. El comprador deberá depositar el 10 % del precio como seña, el que deberá ser depositado en pesos o dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial Banco de la Nación Argentina -comprador- del día anterior en la cuenta abierta al efecto en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (art. 585 1° párr. in fine y 2° párr. CPCC; art. 40 Ac. 3604/12 SCBA). **ACTA DE ADJUDICACION:** Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se fijará una audiencia a realizarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, a la que deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del depósito del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del infrascripto. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 8% a cargo de la parte compradora por comisión del martillero (art. 54 punto l b) de la ley 10.973 (según ley 14.085; más el 10% de la comisión en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente). **DEUDAS:** Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta el momento de la aprobación del remate. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia que el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por patentes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro. **Exhibición:** El automotor será exhibido los días **25 y 26 de marzo del 2020 en el horario de 9.00 a 12.00** en el depósito de la calle Homero N° 1329/41 de C.A.B.A.. Cuit deudor: 23-22668837-4. El presente edicto se publicará por 3 días en el **Boletín Oficial** y en el diario "Fomento de Tigre". Informes y Consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, de marzo de 2020.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Mariela Vanesa Frulla (mariela.frulla@pjba.gov.ar)  
 AUX. LETRADO (Legajo: 723.950)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^